CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

Moción de Orden del Día N° 12868

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto del presente de cada año se conmemora el 95 aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú;

Que, tras finalizar la guerra del Pacifico y luego de la firma del del tratado de Ancón, el Perú entrego de manera permanente la provincia de Tarapacá a chile y cedió durante el periodo de diez años las provincias de Tacna y Arica. al cumplirse la década a cabo del plebiscito que decidiría el futuro de ambos territorios en disputa. sin embargo, luego del plazo acordado nunca se realizó dicho referéndum, lo que marco el inicio de un conflicto diplomático entre nuestro país y Chile;

Que, frente a esta situación, el 03 de junio de 1929, el ministro de relaciones exteriores del Perú pedro José Rada y Gamio y el ministro plenipotenciario de Chile, Emiliano Figueroa Larraín firmaron el tratado de Lima, que dispuso el regreso de Tacna al Perú, mientras que Arica se quedaba bajo el dominio de Chile;

Que, el 27 de agosto llego a Tacna una delegación de compatriotas conformada por profesores, estudiantes universitarios, trabajadores y policías;

Que, asimismo el 28 de agosto se retiraron de Tacna los últimos carabineros chilenos hacia Arica. Este día la ciudad amanecía abanderada y la población se concentró en la plaza de armas y el pasaje Vigil portando escarapelas rojas y blancas. Posteriormente, a las 14 horas aproximadamente, la guardia civil comenzó a patrullar la ciudad y en la torre izquierda de la catedral de Tacna se izó nuestra bandera. Minutos después se reunieron se reunieron los delegados peruanos Pedro José Rada y Gamio, el General José Ramon Pizarro, Arturo Núñez Chávez, Ángel Gustavo Cornejo y Monseñor Mariano Holguín y los delegados de Chile Gonzalo Robles y Alberto Serrano, quienes oficializaron el acto de entrega de Tacna a Perú a través de la firma de un acta;

Que, tras la noticia los tacneños entusiasmados salieron a las calles a celebrar en medio de una gran algarabía y felicidad debido a que Tacna volvía a suelo patrio;

Que todos los años en esta importante fecha, el departamento de Tacna se llena de fervor y orgullo patrio para conmemorar este episodio histórico con la procesión de la bandera peruana que recorre las principales calles de la ciudad, acompañada de la población.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un saludo y felicitación a las Autoridades y a la población del departamento de Tacna al conmemorar el 28 de agosto del año en curso, 95 años de la reincorporación de Tacna al Perú.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor, **Torres Robledo Luis Ramon**, presidente regional de Tacna y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población del heroico departamento de Tacna.

Lima, agosto de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY *

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República